

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

N° 000074-2020-SUNAT/800000

**DEJAN SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNAR FEDATARIOS INSTITUCIONALES
TITULARES Y SUPLENTE DE LA INTENDENCIA REGIONAL CUSCO**

Lima, 21 de agosto de 2020

VISTO:

El Informe N° 000010-2020-SUNAT/7J0000 de la Intendencia Regional Cusco, mediante el cual se propone dejar sin efecto designaciones y designar a Fedatarios Institucionales en la unidad organizacional a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 138° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 022-2018-SUNAT/800000 de fecha 9 de marzo de 2018, se designó, a diversos trabajadores como Fedatarios Institucionales Titulares y Alternos, respectivamente, de la Intendencia Regional Cusco;

Que en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000010-2020-SUNAT/7J0000 de fecha 31 de julio de 2020, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas designaciones y proceder a designar a los que ejercerán la función de Fedatarios Institucionales Titulares y Alterno de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida en el inciso j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N. 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto las designaciones, como Fedatarias Institucionales de la Intendencia Regional Cusco, a los siguientes trabajadores:

Fedataria Institucional Titular:

REGINA EUTEMIA VILLALBA SALCEDO

Fedataria Institucional Alterna:

MARIELA FARFAN ZUÑIGA

Artículo 2°.- Designar como Fedatarios/as Institucionales de la Intendencia Regional Cusco, a los siguientes trabajadores:

Fedatarios/as Institucionales Titulares:

FRECIA ARAGON PUMA
KATIA CAROLINA HUAMAN CRUZ
EVELIN AGUIRRE CAYLLAHUA
RENATO GIBAJA PAREJA

Fedatario Institucional Alterno:

ELADIO VLADIMIRO LEON PINO MENA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA